Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2024 01:13:07 pm

Recibo No. 9517957, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824M1NOCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

Razón social: F.CELL COMPANY S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL
Nit.: 901092190-3
Domicilio principal: Cali

CERTIFICA

Matrícula No.: 989448-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 23 de junio de 2017
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF: Grupo 2

CERTIFICA

Dirección del domicilio principal: KR 5 # 13 - 83 OF 1201
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: fortucell@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 8807195
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: KR 5 # 13 - 83 OF 1201
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: fortucell@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 8807195
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica F.CELL COMPANY S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICA

EL INSCRITO NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU REGISTRO. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL FORMULARIO DE MATRÍCULA/INSCRIPCIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2022

NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL

Recibo No. 9517957, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824M1NOCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

LAS PERSONAS JURÍDICAS EN ESTADO DE LIQUIDACIÓN NO TIENEN QUE RENOVAR SU INSCRIPCIÓN DESDE LA FECHA EN QUE SE INSCRIBIÓ EL DOCUMENTO QUE DA INICIO AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. (ARTÍCULO 31 LEY 1429 DE 2010, NUMERAL 1.3.8.4 DEL CAPITULO I DE LA CIRCULAR EXTERNA 100-000002 DEL 25 DE ABRIL DE 2022 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES)

CERTIFICA

Nit : 901092190-3

CERTIFICA

ACTIVOS TOTALES: $7,828,650,000

CERTIFICA

Por documento privado del 12 de mayo de 2017 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2017 con el No. 10837 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada F.CELL COMPANY S.A.S.

CERTIFICA

Que por AUTO No. 2024-03-002413 del 11 de abril de 2024 ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2024 con el No. 108 del Libro XIX , La Superintendencia De Sociedades,DECLARA LA APERTURA DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL

CERTIFICA

La persona jurídica tendrá como objeto social: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la comercialización al por mayor y al detal de equipos, partes, piezas electrónicas y demás artículos de telecomunicaciones, así como también la comercialización al por mayor y al detal de equipos de computación, equipos periféricos, programas de informática, equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, elaboración, diseño y producción de aparatos celulares y de telecomunicaciones en general, también realizara actividades de explotación comercial de venta de equipos terminales de telecomunicaciones, celulares, aparatos de tecnología, gps, tabletas, accesorios de estos productos y cualquier otro rubro vinculado a la rama de productos arriba mencionados. Para desarrollar su objeto social podrá realizar actividades de compraventa, elaboración y transformación de software,

NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL

Recibo No. 9517957, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824M1NOCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

hardware así como el diseño, fabricación, producción y desarrollo de nuevas tecnologías, su comercio e intermediación al por mayor y menor, así como su importación y exportación de artículos de tecnología celular, informática y tecnológica, tales como equipos, partes, piezas, etc., artículos en general que permita la actividad económica principal de la sociedad. las actividades adicionales de la empresa que ayudaran a desarrollar el objeto social de la compañía lo constituirán la importación, exportación, compra, venta, suministro, distribución, transporte, arrendamiento, almacenamiento, instalación, servicio técnico, programación y mantenimiento de equipos en el área de computación, sistemas informáticos, telecomunicaciones, electrónicos, electrodomésticos, al mayor y al detal, de mobiliarios para oficinas, sala de datos, sala de control y todos los equipos , sistemas, muebles e insumos para la dotación de oficinas , máquinas de fax, centrales telefónicas, fotocopiadoras, materiales consumibles para los equipos, teléfonos celulares y/o accesorios para equipos de computación, sistemas informáticos, telecomunicaciones, electrónicos, papelería, librería, revista, papel, cartón, similares y conexos. la explotación de servicios de publicidad y mercadeo, promoción de material publicitario, impresiones, elaboración de periódicos, folletos, afiches, revistas, cuadernos, calendarios, papelería en general, alquiler de espacios publicitarios difusión de anuncios publicación de texto y en general todas las actividades que en sentido amplio abarca el área de publicidad. todas las actividades que comprenda el área de la pequeña y mediana industria, por lo cual podrá ensamblar bienes tales como equipo de computación y/o cualquier otro equipo electrónico, sistema de redes, suministro y servicio de sistemas informáticos telecomunicaciones, equipos e insumos para la dotación y adecuación de salas de datos, módulos para la empresas de industrias públicas o privadas, pudiendo al efecto importar la partes que fueren necesarias, inclusive importar los bienes ya ensamblados a cualquier lugar del exterior e interior del país, previo cumplimiento de los requisitos de la ley. en desarrollo del presente objeto, la sociedad podrá desarrollar todas aquellas actividades que puedan considerarse como secundarias o correlativas a su objeto tales como: A. Adquirir, administrar, transportar, distribuir, explotar, grabar o limitar el dominio de toda clase de bienes tangibles e intangibles e inmuebles y enajenar cuando por razones de necesidad y conveniencia fuere aconsejable. B. Actuar como representante o agente comercial de sociedades nacionales o extranjeras. C. Formar parte e integrarse o fusionarse con sociedades del país o del extranjero que tengan un objeto social similar o afín al de la sociedad. D. Importar y exportar los productos y servicio de su objeto social o que tengan relación indirecta con el mismo. E. Tomar o dar dinero en mutuo con intereses o sin él. F. Adquirir empresas comerciales o industriales cuyo objeto social sea igual o auxiliar a las actividades que constituyen su objeto. G. Fusionarse o transformarse en una nueva empresa cuyo objeto social sea análogo o semejante. H. Constituir sociedades con otras personas o participar como accionista en sociedades ya constituidas. I. Recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles. J. Girara, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general títulos valores y recibirlos en pago así como cualquier clase de crédito. K. Participar en licitaciones tanto privadas como públicas. L. Obtener concesiones y privilegios de cualquier naturaleza patentes de invención, marcas, diseños o dibujos industriales explotarlos. M. Abrir manejar y clausurar cuentas. N. Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores y los que relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean al buen logro de los fines sociales.

Recibo No. 9517957, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824M1NOCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

Por Auto No. 2024-03-002413 del 11 de abril de 2024, de La Superintendencia De Sociedades, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2024 con el No. 12230 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
LIQUIDADOR	GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ	C.C.36274816

CERTIFICA

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$1,000,000,000
No. de acciones:	1,000,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$500,000,000
No. de acciones:	500,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$500,000,000
No. de acciones:	500,000
Valor nominal:	$1,000

NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL

CERTIFICA

Que la Sociedad Efectuo la renovación de su matricula mercantil el 30 De marzo De 2022 .

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha

Recibo No. 9517957, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824M1NOCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.
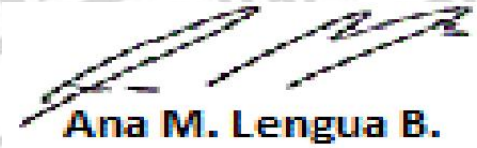
NO HA CUMPLIDO
CON L IGACION LEGAL DE
RENOVA ULA MERCANTIL